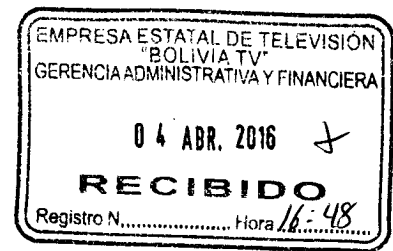




Bolivia tv



COMUNICACIÓN INTERNA
DIR. JUR. NAL. N° 127/2016

A : Lic. Humberto Nina Apaza
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO BTV

VIA: Dr. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

DE: Dr. Javier Leonardo Gómez Ortega
RESPONSABLE JURÍDICO

REF. : **Solicita informes caso compra de inmueble en Tarija**

FECHA: La Paz, 04 de abril de 2016

[Handwritten signature]
Dr. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

En atención a HR 4256 que remite nota de la Contraloría General del Estado con cite CGE/SCEP-001/2016 de 23 de febrero de 2016, recepcionada en fecha 29 de febrero del mismo año, Segundo Destinatario que instruye "preparar la denuncia".

A este efecto y tras haber analizado la nota en cuestión que responde a la solicitud de una Auditoria Especial a la compra de un bien inmueble en Tarija, indicado que no es posible atender la solicitud de una Auditoria Especial.

Sin embargo de ello, recomiendan analizar la pertinencia de aplicar el artículo 35 de la ley 1178 y/o el Reglamento de Responsabilidad por la Función Publica 23318-A, en su articulo 18 que de manera textual indican:

LEY 1178

Artículo 35. Cuando los actos o hechos examinados presenten indicios de responsabilidad civil o penal, el servidor público o auditor los trasladará a conocimiento de la unidad legal pertinente y ésta mediante la autoridad legal competente solicitará directamente al juez que corresponda, las medidas precautorias y preparatorias de demanda a que hubiere lugar o denunciará los hechos ante el Ministerio Público.

DS 23318-A modificado por DS 26237

Artículo 18. (Proceso interno) Es el procedimiento administrativo que se incoa a denuncia, de oficio o en base a un dictamen dentro de una entidad a un servidor o ex servidor público a fin de determinar si es responsable de alguna contravención y de que la autoridad competente lo sancione cuando así corresponda.

Consta de dos etapas: sumarial y de impugnación, que a su vez se constituye por los recursos de revocatoria y jerárquico.

Ante tal situación y a objeto de iniciar las acciones que corresponda se requiere que su persona informe a esta Dirección lo siguiente:

- Al respecto de la intención de compra del Inmueble ubicado en la calle Ingavi esquina Sevilla N° 577 de la ciudad de Tarija, informe sobre el pago de Bs 105.000 (ciento cinco mil



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Oruro

Av. Camacho N°1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N°900

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591)72986824

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

C/España N°145 entre
San Alberto y Camargo
Fono: (591)-4-6454754
Cel: (591)-4-6454754
BBOLIVIAV

Av. Bolívar y León
entre Rosales y 1900
Radio Bolívar
Fono: (591)-2-2003973
Cel: (591)-2-2003973

Av. Bolívar y León
entre Rosales y 1900
Radio Bolívar
Fono: (591)-2-2003973
Cel: (591)-2-2003973



Bolivia tv

bolivianos 00/100) por concepto de anticipo de pago por compra del bien inmueble del propiedad del Sr, Jaime Antonio Claire Hoyos, mencionando quien emitió y quien autorizo este pago, bajo que concepto y objeto se hizo dicho pago, debiendo adjuntar la documentación pertinente, explicando también las partidas de ,noebn.

- Remita a esta Dirección copias legalizadas de los informes de viaje realizados por los siguientes funcionarios a la ciudad de Tarija a objeto tratar el tema de la compra del inmueble descrito:
 - *Lilian Peñarrieta Saavedra*, ex Gerente Administrativo Financiero de Bolivia TV.
 - *Karina Justiniano Aguirre*, ex Coordinadora General de Bolivia TV.
 - *Miguel Pacheco*, ex servidor publico de Bolivia TV.

Agradeceré que dicha información y documentación requerida sea remitida a esta Dirección lo más pronto posible.

Atentamente.

Javier Leonardo Gómez Ortega
RESPONSABLE JURIDICO - D.J.N.
RPA. 334.17.13JLGO-A
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N°1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Cajilla N°900

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.com

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591)72986824

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.com

C/España N°145 entre
San Alberto
Fono: (591) 72025679